



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLACIERVOS

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2017, el Padrón provisional de agua y basura, correspondiente al primer semestre de 2017, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Villaciervos, 19 de diciembre de 2017.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez.

108

BOPSO-10-24012018